INFORMACIÓN NIVEL B1

Es obligatorio acreditar el nivel B1 de una lengua extranjera para el acceso al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas artísticas.

Para aquellos que no puedan justificar de manera documental el reconocimiento de idiomas, el Servicio de Idiomas de la UMU convoca pruebas de dominio para acreditar el nivel B1 de conocimiento de lenguas (inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros).

Acreditación Nivel B1

Los estudiantes que deseen acceder al título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas artísticas deberán acreditar con carácter previo a la matrícula el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de conformidad con lo establecido en la Orden ECI/3858/2007.

La acreditación se puede realizar mediante:

- Estudiantes que estén en posesión de alguno de los diplomas, títulos o certificaciones acreditativas que se incluyen en las tablas de equivalencia a y b y que estén considerados equivalentes al nivel B1 o superior del idioma en cuestión:

    a. Normativa y certificados reconocidos por ACLES.

    b. Decreto n.º 177/2022 de 29 de septiembre, por el que se incorporan nuevos títulos, certificados y diplomas acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras al anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la Comisión de Reconocimiento de Niveles de Competencia en Lenguas Extranjeras.

- Estudiantes que puedan acreditar mediante certificación académica oficial, al menos 12 créditos en asignaturas superadas del mismo idioma en cualquier título universitario oficial.

- Estudiantes que han cursado estudios en universidades extranjeras a través de convenios firmados por la Universidad de Murcia.

Secretaría Facultad de Educación
Facultad de Educación (Edificio 9)
Campus de Espinardo
30100 — Murcia
ESPAÑA
masterdesecundaria@um.es
Tlf.: 868 88 3919
www.um.es/web/educacion